



## **Primera Sesión Urgente correspondiente al mes de febrero de 2024**

### **Minuta**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con un treinta y dos minutos del veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 53, 55, 56 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos electorales de la Ciudad de México (Código); 1, 4, 46, fracción V, 49 fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII, 53 párrafos segundo, tercero e inciso C), 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión de Debates), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral integrante de la Comisión
C. Patricia Avendaño Durán	Consejera Presidenta del IECM
C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana (Secretario Técnico).
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Oliver Juárez Cervantes	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional



C. Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario Morena

**La presidenta de la Comisión de Debates**, dio la bienvenida a las personas integrantes de la Red de Observación que dan seguimiento a la sesión y, en virtud de la existencia del quórum requerido, declaró abierta la **sesión urgente**.

Posteriormente, por instrucción de **la presidenta de la Comisión de Debates**, el **Secretario Técnico**, dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban la fecha y la hora en la que se celebrará el Primer Debate entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Formato para el Primer Debate a celebrarse entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

**La presidenta de la Comisión de Debates** solicitó al **Secretario Técnico**, someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Debates el Proyecto del Orden del Día, en votación nominal.

Las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Debates, aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Urgente del veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro, a través del Acuerdo **CPSOCD.1a.Urg.1.02.2024**, y que fue comunicado a la Presidencia del Consejo General mediante oficio **IECM/CPSOCD/167/2024**.

Enseguida, se consultó en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, la cual fue aprobada por



unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Debates presentes.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión de Debates**, solicitó al **Secretario Técnico**, diera cuenta con el primer punto listado en el Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban la fecha y la hora en la que se celebrará el Primer Debate entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

**La presidenta de la Comisión de Debates**, mencionó que el Anteproyecto de Acuerdo del primer punto del Orden del Día, subió al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, derivado de su importancia, y para que la ciudadanía conozca la fecha y hora de la celebración del Primer Debate al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

**La presidenta de la Comisión de Debates**, solicitó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

El **Secretario Técnico**, informó que se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva, mismas que fueron circuladas previamente a esta Sesión.

De no existir intervenciones de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Debates, la **presidenta de la Comisión de Debates** solicitó al **Secretario Técnico**, procediera a tomar la votación correspondiente de manera nominal.

Aprobaron por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban la fecha y la hora en la que se celebrará el Primer Debate entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, con las observaciones a las cuales se hicieron referencia; mediante Acuerdo **CPSOCD.1a.Urg.2.02.2024**.



Posteriormente, **la presidenta de la Comisión de Debates**, instruyó al **Secretario Técnico**, para que de cuenta y se envíe el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, y que esta continúe con las gestiones necesarias para su aprobación del punto del Orden del Día ante el Pleno Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México que corresponda y dar cumplimiento a los Acuerdos tercero y cuarto del presente documento.

Asimismo, la **Presidenta de la Comisión de Debates**, solicitó a el **Secretario Técnico** dio lectura al siguiente punto del Orden del Día:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Formato para el Primer Debate a celebrarse entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La **presidenta de la Comisión de Debates**, solicitó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

El **Secretario Técnico**, informó que se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva, mismas que fueron circuladas previamente a esta Sesión.

De no existir intervenciones de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Debates, la **presidenta de la Comisión de Debates** solicitó al **Secretario Técnico**, procediera a tomar la votación correspondiente de manera nominal.

Aprobaron por unanimidad el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Formato para el Primer Debate a celebrarse entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, correspondiente al Acuerdo **CPSOCD.1a.Urg.3.02.2024**.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión de Debates**, instruyó al **Secretario Técnico**, para que en términos del artículo 69 del Reglamento, se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia del Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de internet, la cual



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**

**25 AÑOS  
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA**

**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO  
PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE  
DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

se realizó mediante oficio **IECM/CPSOCD/167/2024** de igual manera, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva mediante los oficios **IECM/CPSOCD-ST/17/2024** y **IECM/CPSOCD-ST/18/2024**.

Por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión de Debates**, el **Secretario Técnico** dio lectura al siguiente punto del Orden del Día.

El **Secretario Técnico**, refirió que ya no había asuntos listados en el Orden del Día; por lo que, al no existir más asuntos que atender, **la presidenta de la Comisión de Debates**, indicó que siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Primera Sesión Urgente de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que firman la Consejera Electoral **presidenta de la Comisión de Debates** y de las personas Consejeras Electorales integrantes de la misma.

---

**C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ**

Consejera electoral presidenta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

---

**C.MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**

Consejero electoral integrante de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

---

**C.BERNARDO VALLE MONROY**

Consejero electoral integrante de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

---

**C.ERIKA ESTRADA RUIZ**

Consejero electoral integrante de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

# HOJA DE FIRMAS